



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2023-265-DECLARACIÓN DE INTERÉS - 2º CONGRESO IBEROAMERICANO-EX-2023-00180969- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00180969- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2023-265-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2023-265-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al SEGUNDO CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO PENAL TRIBUTARIO, organizado por el Observatorio de Derecho Penal Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el Departamento de Derecho Financiero y Tributario y la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, a realizarse los días 10 y 11 de mayo de 2023, en la provincia de Mendoza..

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

